



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

Nº. 8. Sesión extraordinaria de la Junta de Facultad.

Fecha: 08 de junio de 2020 a las 18:30 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria.

Lugar: Entorno virtual con herramienta *Google Meet* (<https://meet.google.com/vws-fkrs-phh>).

Asistencias:

- ABRIUOEL HAYANI, HIKMATE. Profesora.
- ACHALANDABASO OCHOA, ALEXANDER. Profesor.
- MARTÍNEZ GALIANO, JUAN MIGUEL. Profesor. Presidente de la Mesa de Facultad.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, ÁNGELES. Profesora. Vicepresidenta de la Mesa de Facultad.
- MOLINA ORTEGA, FRANCISCO JAVIER. Profesor.
- ALBA FERNÁNDEZ, M^a. VIRTUDES. Profesora.
- ALVAREZ NIETO, CARMEN. Profesora.
- BENOMAR EL BAKALI, NABIL. Profesor.
- CASTELLOTE CABALLERO, MARÍA YOLANDA. Profesora.
- DESDENTADO GUILLÉN, JOSÉ MARÍA. Estudiante.
- FERNÁNDEZ LOZANO, SANTIAGO. Estudiante.
- FRANCO JAIME, DIEGO. Profesor.
- FRÍAS OSUNA, ANTONIO. Profesor.
- GÁMEZ IRUELA, JULIA. Profesora.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO PEDRO. Profesor.
- GALLO BARNETO, SALVADOR. Profesor.
- CALERO GARCÍA, MARÍA JOSÉ. Profesora.
- GUTIÉRREZ GASCÓN, JOSÉ. Profesor.
- GRANDE GASCÓN, MARÍA LUISA. Profesora.
- GARCÍA GÓMEZ, GEMA. Estudiante.
- HITA CONTRERAS, FIDEL. Profesor representante Dpto. Ciencias de la Salud.
- LOMAS VEGA, RAFAEL. Profesor.
- LÓPEZ-ANDRADE MARTÍNEZ, FRANCISCO DE ASÍS. Estudiante.
- LÓPEZ ENTRAMBASAGUAS, OLGA M^a. Profesora.
- LÓPEZ MEDINA, ISABEL MARÍA. Profesora.
- LÓPEZ RUIZ, M^a DEL CARMEN. Profesora.
- LORENZO NOCINO, MARÍA FLORENCIA. Estudiante.
- MORENO CÁMARA, SARA. Profesora.
- MARTÍNEZ LINARES, JOSE MANUEL. Profesor. Secretario de la Mesa de Facultad
- MARTÍNEZ MARTOS, JOSÉ MANUEL. Profesor.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA. Profesora.
- MORENO CÁMARA, SARA. Profesora.
- RAMÍREZ EXPÓSITO, MARÍA JESÚS. Profesora.
- MARTÍNEZ AMAT, ANTONIO. Profesor.
- OSUNA PÉREZ, MARÍA CATALINA. Profesora.
- PALOMINO MORAL, PEDRO ÁNGEL. Profesor.
- DEL PINO CASADO, RAFAEL. Profesor.
- DEL SAZ RODRÍGUEZ, OSCAR JOSÉ. Personal de Administración y Servicios. Secretario Segundo de la Mesa de Facultad.
- RUZ VÁZQUEZ, ARACELI. Estudiante.
- WANGENSTEEN FUENTES, ROSEMARY. Profesora.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Excusan su ausencia:

- FERNÁNDEZ ALCALÁ, ROSA M^a. Profesor representante Dpto. Estadística e Investigación Operativa.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las calificaciones de Matrícula de Honor otorgadas a los trabajos fin de grado, por la Comisión No Permanente del Prácticum y el Trabajo Fin de Grado de Enfermería y Fisioterapia.
2. Aprobación, si procede, de los turnos de clases teóricas del Grado en Fisioterapia para el curso 2020-21.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 19:00 horas.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa de Facultad, el cual excusa los fallos que pudieran estar cometiendo las personas que forman parte de la Mesa de Facultad y agradecer la ayuda del resto de las personas que forman parte de la Junta de Facultad. Seguidamente pasa a explicar el procedimiento seguido por la Comisión de TFG y Prácticum para la asignación de las calificaciones de matrícula de honor. Para ello, ante la gran cantidad de calificaciones de 10 puntos y de trabajos propuestos para matrícula de honor, el criterio de que un trabajo estuviese propuesto para matrícula no era suficiente por superar el número máximo de matrículas de honor que se podían adjudicar. Si hubiese sido sólo por la nota numérica adjudicada por el/la tutor/a tampoco se habrían adjudicado correctamente, ya que se les adjudicarían a personas que no estaban propuestas para dicha calificación y el número de dichos trabajos también superaba el número máximo de matrículas de honor que se podían asignar. Por ello se llegó al acuerdo de combinar ambos criterios, comenzando por los trabajos con mayor nota numérica y propuestos para matrícula de honor por sus tutoras/es y en orden descendente hasta completar el máximo permitido. De esta forma se quedó una de estas calificaciones sin asignar ya que había un empate de calificaciones, sin embargo, en una revisión posterior de las notas de los trabajos de TFG que se realizó, se detectó una errata, por lo que se le asignaría la matrícula de honor que quedó desierta por reunir los dos criterios.

Toma la palabra el Sr. Frías Osuna, quien dice que en la normativa de evaluación del TFG de este año no aparece que el/la tutor/a tenga que proponer para matrícula de honor un trabajo, criterio que tampoco aparece en la normativa de años anteriores.

Toma la palabra la Sra. Calero García, quien tras reiterar la disposición del equipo decanal para ayudar a las personas que forman parte de la Mesa de Facultad, dice que ni en la agenda ni en el acta de la comisión en la que se aprobó que la comisión de TFG se constituía como tribunal para asignar dicha calificación debido al estado de alarma, aparecía dicho criterio de evaluación. Aparece que la comisión se constituye como tribunal único y absoluto para adjudicar dichas calificaciones mediante los criterios que considere oportunos.

Toma la palabra la Sr. Díaz Fernández, quien dice que el criterio de que el/la tutor/a tuviera que proponer al alumnado para la calificación de matrícula de honor, entre el profesorado del Grado en Fisioterapia se conocía ya que se le preguntó al entonces Vicedecano de Fisioterapia, quien remitió un correo diciendo que se tenía que dejar constancia en el apartado "Observaciones" del informe de calificación de la propuesta para matrícula de honor por parte del/de la tutor/a.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Toma la palabra el Sr. Del Pino Casado, quien dice que en el caso del profesorado del Grado en Enfermería no había ninguna instrucción donde apareciera de forma explícita dicha necesidad de propuesta. Por lo que cree que no se puede utilizar un criterio que no se haya puesto previamente, pues se genera una discriminación.

Toma la palabra, la Sra. Calero García, quien argumenta que el Vicedecano de Fisioterapia sí dijo que él lo iba a comentar, pero por la idiosincrasia y como algo específico para Fisioterapia. Repite que tanto en la adenda como en la acta de la reunión fuera la comisión la que se constituía como tribunal único y que no había que hacer propuestas.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa quien argumenta que Psicología también lo sabía ya que también se habían propuesto matrículas desde esa área, por lo que se tomó como un hecho conocido al haber recibido propuestas tanto desde Enfermería, Psicología y de las distintas áreas. Por ello la comisión de TFG asumió dicho criterio de evaluación.

Toma la palabra el Sr. García Fernández, quien argumenta que se supone que cuando un/a estudiante recibe una calificación de 10 puntos o próximos, automáticamente está propuesto para matrícula de honor. Pero no se reflejó en ningún documento la necesidad de la propuesta, ya que se propuso antes de la dimisión del equipo decanal que, en el momento que se reuniera la comisión como tribunal, se iban a revisar los TFG y entre aquellos que tuvieran las mismas calificaciones dictaminaría.

Interviene la Sra. Calero García quien dice que eso está recogido en la adenda de la asignatura.

Toma la palabra la Sra. Díaz Fernández, quien dijo que le resultaba extraño que el Vicedecano de Fisioterapia dijera una norma específica para este grado, pero que lo mandó por correo tras haberlo consultado. También argumenta que el hecho de que un/a estudiante tenga una calificación de 10 puntos no quiere decir que eso le haga que esté propuesto directamente para matrícula de honor, ya que hay estudiantes con esa calificación y no propuestos, pues eso tampoco consta en la adenda. Por tanto, no se entiende que algunas/os profesoras/es lo hayan propuesto y otros no.

Toma la palabra la Sra. Calero García, quien dice que evidentemente ha habido un fallo de comunicación.

Toma la palabra el Sr. García Fernández, quien dice que el Vicedecano de Fisioterapia le dijo que iba a poner en conocimiento la necesidad de propuesta para matrícula, pero que oficialmente no está recogido en ningún sitio. Pero que la propuesta inicial cuando se hace el borrador de la normativa por la situación de COVID era que se iba a reunir el tribunal, se iban a revisar todos los trabajos que tuvieran 10 o nota similar, se iban a comparar y se iba a ejercer de tribunal revisando los trabajos.

Toma la palabra el Sr. Del Pino Casado, quien dice que es un hecho objetivo que en el área de Enfermería no se ha recibido ninguna comunicación al respecto, y que en su opinión tomarlo como criterio supone incluir un elemento de desigualdad y de injusticia de una parte del alumnado frente a otra. Además, en su opinión, un/a profesor/a que ha otorgado una calificación de 10 puntos ya se está dando por hecho que la persona opta a la matrícula, pues es la máxima nota que se puede dar, y que, según la normativa de evaluación, el único requisito para tener una matrícula de honor es tener una calificación de 9 o más puntos, y que después sea la persona que se encargue de evaluar lo considere oportuno. Pero que cuando se otorga un 10 se hace con todas las consecuencias y que la puntuación de 10 es la máxima nota que se puede otorgar y de máxima calidad.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Toma la palabra la Sra. Díaz Fernández, quien dice que ella personalmente ha puesto calificaciones de 10 puntos, pero no las ha propuesto para matrícula de honor, de la misma forma que otros trabajos de Fisioterapia que también tienen esa calificación y no han sido propuestos para matrícula de honor. Y que implícitamente en ningún sitio se recoge que la calificación de 10 puntos conlleve la propuesta para matrícula. Pero independientemente de eso, no se entiende que Fisioterapia pueda tener una idiosincrasia concreta para que el Vicedecano de Fisioterapia diga una cosa y para otra titulación sea otra.

La Sra. Calero García aclara que el término idiosincrasia lo ha empleado como una forma propia de hablar y a lo que no hay que darle mayor importancia, habiéndolo reflejado por escrito en el chat para que conste.

Continúa la Sra. Díaz Fernández, argumentando que, si no hay un acuerdo, el tema se vuelve a llevar a la comisión del TFG y se vuelve a estudiar allí.

Se indica en el chat que el alumnado ya tiene las actas con las calificaciones, por lo que la Sra. Díaz Fernández dice que si ya no puede volver el tema a la comisión lo que ha habido es un error de coordinación, por tener una titulación una directriz y la otra no. Por ello se tomó con la mejor voluntad tener en cuenta ambos criterios objetivos: tener un 10 y constar la propuesta.

La Sra. Calero García indica que se puede hacer una diligencia de actas, pero que reitera que para evitar problemas de este tipo que se encuentra disponible para resolver dudas. Que ha sido un fallo de comunicación y que tampoco estaba contemplado que el equipo decanal dimitiese antes de resolver esta cuestión, por lo que ha podido haber fuga de comunicación en este tema. Por ello vuelve a reiterar su disponibilidad para solventar cualquier cosa.

La Sra. Álvarez Nieto toma la palabra quien dice que a ella le han llegado certificados de notas para firmar. Se pueden hacer diligencias de actas, pero en esta Junta de Facultad se ha venido a informar no a aprobar.

Toma la palabra el Sr. Pedro Palomino, quien dice no saber si esta decisión se ha hecho ya pública o no.

Toma la palabra el Sr. Frías Osuna quien dice que en la convocatoria de esta reunión como primer punto del día aparece "aprobar" y no "informar". Que el día que recibió el acta de la comisión de TFG con los criterios que se habían acordado, manifestó su desacuerdo con los criterios utilizados por no aparecer en la normativa y que a pesar de ello se ha firmado las actas de notas. Que la normativa que hay que aplicar es la que viene en las adendas. Y refiere su sentimiento de ofensa por tener que aprobar algo que ya está firmado.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, quien vuelve a pedir disculpas por el error, pero refiere extraño que haya profesorado de Enfermería que hicieran constar propuesta para matrícula, por lo que a unos trabajos sí se le hace constar y a otros no, de alguna forma se ha tenido que saber en Enfermería. En profesorado de Psicología que dan clase en Enfermería también consta la propuesta. Según él tenía entendido había que hacer constar la propuesta para matrícula. Y 12 profesores así lo han constatado.

Toma la palabra la Sra. Grande Gascón quien dice que en las evaluaciones que se hacían antes, era el tribunal que se constituía el que proponía para matrícula, pero ahora se envió un escrito con instrucciones en el que no aparecía que el profesorado tuviera que proponer para matrícula. Pero si alguien pensó en el sistema anterior, el profesorado en el apartado de Observaciones puede hacer constar lo que quiera, pero ni en las instrucciones enviadas para este año ni en la adenda aparece. Por tanto, se trata de buscar una solución a esta situación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Toma la palabra el Sr. García Fernández, quien dice que antes si un/a profesor/a ponía por encima de 9 a un trabajo y yendo al tribunal ya quedaba propuesto para matrícula, por lo que cualquier profesor/a puede hacerlo en cualquier momento.

Toma la palabra la Sra. Osuna Pérez, quien dice que en su opinión han quedado claras que por un lado ha habido una falta de comunicación, unida a las circunstancias, así como el malestar que esto ha generado en parte del profesorado. Por tanto, se podría tratar de encontrar una propuesta que pueda satisfacer la situación.

Toma la palabra la Sra. Calero García, quien está de acuerdo con la propuesta de búsqueda de una solución, así como si se puede solicitar que se otorgue alguna matrícula más. Propone que se tengan en cuenta al alumnado que se haya quedado sin dicha calificación y susceptible de propuesta, y que se le otorgue en función de los criterios que se acuerden.

Toma la palabra la Sra. Díaz Fernández, la cual acepta como posibilidad hacer la solicitud para que se permita la adjudicación de alguna matrícula de honor más. Lee el correo electrónico que envió el Vicedecano de Fisioterapia en el que constaba la necesidad de propuesta para matrícula de honor en el apartado de Observaciones, tras haberlo consultado con el presidente de la comisión de TFG anterior.

Toma la palabra el Sr. García Fernández, quien dice que el Vicedecano de Fisioterapia le comunicó era que él iba a difundir eso, pero se había acordado que la comisión del TFG que había antes de la salida del equipo decanal, se reuniría y se evaluarían todas las propuestas de 10, se hablaba con los tutores, se revisaban los TFG y en función de eso se hablaba. En Enfermería no se dijo nada sobre la propuesta pues se entiende que cualquier nota de 10 es una propuesta para matrícula de honor, y por tanto se hablaría con los tutores para otorgar las matriculas de honor.

Toma la palabra el Sr. Del Pino Casado, quien dice que no ha habido un error de comunicación pues las instrucciones no contemplaban eso. Y que la calidad de los trabajos que han hecho algunas de sus alumnas responde a que sus conclusiones son originales y para publicar.

Toma la palabra el Sr. Frías Osuna, quien dice que lo que se ha hecho no se ha hecho con mala voluntad.

Toma la palabra el Sr. Del Pino Casado, quien dice que no se puede establecer un requisito a posteriori. Pero es una norma injusta y hay que buscarle una salida.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, quien dice que la cuestión no es asignar una matrícula más, sino que son varias más.

Toma la palabra el Sr. Del Pino Casado, quien dice que no cree que se vaya a autorizar que se adjudiquen más matriculas, si no que la queda por adjudicar se otorgue. Para ello habría que mirar los trabajos.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, quien propone que se efectúe una nueva reunión de la comisión de TFG para otorgar la matrícula que queda por asignar.

Primer punto:

Se aprueba por asentimiento de todas las personas presentes.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Pasando al segundo punto del día, se le da la palabra a la Sra. Calero García, quien dice que el equipo decanal saliente no propuso turnos de docencia a los diferentes cursos de Fisioterapia para no hipotecar la labor del/de la próximo/a Decano/a. Por ello propone que esta decisión se posponga y la tome el nuevo equipo decanal que se nombre, puesto que hay tiempo para hacerlo y por deferencia, a la primera junta que haya cuando ya exista nueva/o Decana/o.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, quien dice que la Mesa está siguiendo los pasos indicados por la Secretaría General, que dijo que la Comisión de Docencia tenía que hacer una propuesta que se aprobase en la Junta de Facultad. Desde Gestión Académica se pidió que se dijera cuáles eran los turnos, por lo que una parte de la facultad solicitó que la Comisión de Docencia hiciera una propuesta. Ante ello se decidió que la Comisión de Docencia se reuniera y trajera una propuesta a la Junta de Facultad.

Toma la palabra la Sra. Calero García quien dice que no hay un plazo estipulado para tomar esta decisión, y se puede posponer esta decisión para que el futuro equipo decanal la tome.

Toma la palabra la Sra. Grande Gascón, quien opina en el mismo sentido y propone que la decisión la tome la/el nueva/o Decana/o por deferencia.

Toma la palabra la Sra. Abriouel Hayani quien dice que cuanto antes se tome esta decisión mejor, para incluirlo como orden del día de la próxima reunión de la COA.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa quien dice que se ha solicitado por correo electrónico y en dos ocasiones que son necesarios saber los turnos de docencia de Fisioterapia, ante lo que se trasladó la consulta a Secretaría General, que dijo que la Junta de Facultad la que hace la propuesta. Por lo que, ya que se ha incluido en el orden del día y ya hay una propuesta, se puede votar.

Toma la palabra el Sr. García Fernández quien opina que es una cuestión de forma y que esta decisión excede a las funciones de la Mesa de Facultad.

Toma la palabra la Sra. Osuna Pérez, que dice que todas las titulaciones ya tienen sus turnos de docencia, pero Fisioterapia no. Es la Junta de Facultad la que tiene que solucionar esta cuestión en base a las propuestas que haya. Posiblemente el nuevo equipo decanal salga de las personas que forman la Junta de Facultad, por lo que serán las mismas personas las que hagan y aprueben la propuesta de turnos. Por ello no tiene sentido posponerlo más.

Toma la palabra la Sra. Díaz Fernández, quien dice que se había remitido un correo electrónico en el que se solicitaba que los turnos de Fisioterapia estuviesen aprobados durante la primera semana de junio. Van a ser las mismas personas las que formen parte del nuevo equipo decanal y de la Junta de Facultad, por lo que no se hipotecaría nada.

Toma la palabra el Sr. Lomas Vega quien dice que ese punto del orden del día no se puede retirar. Se ha hecho la propuesta por parte de la Comisión de Docencia y se ha traído a la Junta de Facultad por lo que se ha de aprobar o rechazar, pero no retirar del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, quien dice que se ha seguido el reglamento y puesto que ya se ha pedido con urgencia que se tome una decisión al respecto, procede a pasar a votar la propuesta.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Toma la palabra la Sra. Grande Gascón, quien dice que la votación se haga por llamamiento.

Toma la palabra el Sr. Palomino Moral, quien pide que se explique cuál es la problemática que hay con respecto a la aprobación de los turnos de Fisioterapia. En este mismo sentido el Sr. Frías Osuna pide que se explique qué problemática hay al respecto para tener un criterio a la hora de votar.

Toma la palabra la Sra. Díaz Fernández, quien explica que la propuesta que se trae a la Junta de Facultad es que el alumnado de primer curso, tercero y cuarto curso tengan turno de mañana para la docencia teórica, y que el segundo curso sea de tarde. Es lo que viene haciendo desde siempre porque no se disponen de más espacios, así como por el profesorado asociado que no podría realizar ese trabajo en otro turno. Uno de los problemas derivados podría ser la incompatibilidad con el Doble Grado, para lo que se hizo una comisión de trabajo y se está trabajando sobre ello.

Toma la palabra la Sr. Osuna Pérez quien dice que con esos turnos se ha conseguido tener espacios docentes adecuados y rentabilizarlos, y para ello se han de utilizar en horario de mañana y tarde. No hay acuerdo en homogeneizar todos los horarios en turno de mañana o de tarde por ese motivo y por la incompatibilidad laboral de profesores asociados. Se ha hecho un estudio para compatibilizar los horarios con el Doble Grado.

Segundo punto:

Se realiza la votación pública por llamamiento y se aprueba la propuesta con un resultado de 28 votos sí y 7 abstenciones.

Tras hacer la pertinente consulta a Secretaría General sobre la validez de un voto que no se da en el momento que se llama a la persona, si no, que se dio por adelantado antes de ser llamado y por escrito en el chat de la reunión por tener que abandonar la reunión la persona en concreto; se responde que el voto se ha de hacer en el momento del llamamiento, bien de forma oral, bien de forma escrita; pero no es válido si se emite de forma adelantada.

Por tanto, la votación quedaría con un resultado de 27 votos sí y 7 abstenciones, con lo que se aprueba la propuesta de turnos de docencia teórica del Grado en Fisioterapia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:15 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Juan Miguel Martínez Galiano
Presidente de la Mesa de Facultad.

José Manuel Martínez Linares
Secretario de la Mesa de Facultad.